

Argumentar para defender la democracia



Con el propósito de dar a conocer algunas experiencias internacionales consideradas significativas en el ámbito de la educación ciudadana, y examinar las implicaciones académicas que se derivan de estas experiencias para la elaboración de lineamientos curriculares para ciencias sociales y la educación ciudadana en Colombia, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Educación ciudadana el pasado mes de octubre.

El Encuentro Internacional de Educación ciudadana contó con la presencia de varios invitados, entre ellos el alcalde Antanas Mockus, quien presentó la ponencia «Pedagogía y Gobierno»; los investigadores Rosario Jaramillo y Hernán Escobedo, miembros del grupo que llevó a cabo este estudio. Rosario Jaramillo presentó los resultados de la Prueba de Comprensión y Sensibilidad Ciudadana elaborada por la Secretaría de Educación SED para la participación ciudadana¹. Los investigadores ingleses David Kerr y Bernard Crick compartieron sus experiencias en educación ciudadana desde la perspectiva británica y el investigador Abraham Magendzo se refirió al tema de los derechos humanos y la democracia teniendo en cuenta su experiencia en el programa interdisciplinario de investigación en educación en Santiago de Chile.

Comprensión y sensibilidad para la participación ciudadana

La investigación acerca de la comprensión

La presentación de esta investigación -que surgió como parte del proyecto de la Secretaría de Educación del Distrito SED orientado al desarrollo de competencias básicas entre estudiantes de colegios públicos y privados- permitió conocer los resultados obtenidos en varios colegios de Bogotá sobre el tema de comprensión y sensibilidad para la participación ciudadana.

La prueba evaluó las siguientes dimensiones: en primer lugar, el desarrollo del juicio moral, que hace referencia a la competencia necesaria en todo ser humano para emitir un juicio moral complejo sobre una determinada acción o para resolver o tomar decisiones ante los dilemas morales que la vida cotidiana presenta; en segundo lugar, las representaciones mentales y actitudes, dimensión relacionada con las concepciones, los imaginarios, las preferencias valorativas y las orientaciones actitudinales acerca de los diferencias en la vida en comunidad, que preparan a la persona para actuar ante determinadas circunstancias. El tercer aspecto que evaluó la prueba fue la información básica o de conocimiento diseñada para examinar en los estudiantes algunos conocimientos básicos sobre el estado colombiano, su funcionamiento, financiación, formas de control y posibilidades de participación de la ciudadanía.

La prueba de comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana se construyó en torno a nueve ejes temáticos que se refieren a diversos tipos de relaciones sociales de la vida ciudadana y que se abordan en unas u otras preguntas de la prueba.

Los resultados

Los resultados de esta prueba presentados en el foro se suman a los de otras pruebas similares que describen cómo la enseñanza tradicional de las ciencias sociales se ha concentrado en educar la memoria histórica y social y no en educar el razonamiento necesario para comprender la realidad social. En nuestro medio se ha detectado una ausencia de la llamada «inteligencia social», de la forma de razonar que permite comprender situaciones sociales de forma descentrada, sistémica y crítica para estar dispuesto a actuar a favor del bienestar común. Esta carencia de desarrollo impide que la educación ciudadana se dirija hacia el desarrollo de la autonomía intelectual y moral, indispensable para el desarrollo de una cultura ciudadana democrática.

Los estudiantes de Bogotá presentan una gran carencia de pensamiento crítico reflejada en la abundancia de estereotipos, especialmente en

relación con temas como el ejercicio político, el Estado, los impuestos y las normas. Esto obedece, a juicio de los investigadores, a la falta de información y a la abundancia de ejemplos de corrupción y abuso de poder en el país.

El pensamiento sistémico se refiere a «una forma de razonar que busca establecer las relaciones existentes entre unos fenómenos y otros, entre unos y otros elementos y entre unos y otros estados de un proceso.» Ésta es una forma de razonamiento que busca «representarse la realidad como un sistema complejo, en el que se entretujan numerosas relaciones entre sus componentes».

Si los estudiantes no pueden todavía establecer y coordinar cómo y por qué una acción individual tiene efectos para una comunidad y de construir su representación de la sociedad como un sistema, les es imposible comprender por qué los otros se afectan con lo que ellos hacen o viceversa. Es lógico que tampoco pueden medir y proyectar las consecuencias de sus acciones. He allí importantes y urgentes campos de trabajo en el aula en las áreas de ciencias sociales y de ética.

¿Cómo enseñar ciudadanía y democracia en las escuelas? ² Bernard Crick³

Aula Urbana destaca algunas recomendaciones prácticas para la formación en valores que llevan a cabo los docentes colombianos, extractadas del aporte del profesor B. Crick, uno de los conferencistas ingleses participantes en el Foro Internacional de Educación Ciudadana.

En Inglaterra existe en la actualidad una nueva materia en las escuelas secundarias denominada

«Ciudadanía»; esta materia es obligatoria y está basada en tres ideas prácticas:

Primero: los niños deben aprender desde el comienzo la autoconfianza y el comportamiento social y moral responsables en la clase y fuera de ella, hacia las figuras de autoridad y hacia sus pares.

Segundo: Los chicos deben aprender acerca

de la participación apoyando actividades en la vida comunitaria.

Y, en tercer lugar, los alumnos deben aprender formas para hacer se partícipes de la vida pública a través del conocimiento, las habilidades y los valores que se pueden denominar «cultura política». De esta forma se utiliza un término mucho más amplio que el de «Conocimiento o saber político».

Recomendaciones para una educación ciudadana

Me permito acotar tres recomendaciones:

- I. La educación ciudadana en escuelas básicas y secundarias, así como en escuelas vocacionales y técnicas, es una condición necesaria para el éxito de una reforma constitucional, si se parte de que su objetivo es crear en forma gradual una sociedad genuinamente democrática, más participativa y auto sostenible.
- II. La educación ciudadana en escuelas de todo tipo y en aquellas escuelas técnicas y vocacionales es una condición necesaria para una sociedad más participativa o para ayudar a disminuir la discriminación en las escuelas, aminorar el cinismo, la dependencia en el Estado benefactor, la apatía, la criminalidad, la delincuencia y el vandalismo y es posible que disminuya la cantidad de gente que opina «no me importa» hacia los temas electorales y públicos, actitud infortunadamente prevalente entre la gente joven.
- III. Aunque fuésemos una democracia, imperfecta, es totalmente legal que los ciudadanos estén suficientemente informados de cómo funciona una democracia y cómo puede mejorarla; nosotros podemos cambiar nuestra mentalidad colectiva de ser sujetos de la Corona a ser buenos y activos ciudadanos. Todo esto forma parte de una educación democrática.

En una escuela, por ejemplo, se puede plantear un programa de la siguiente manera:

- Desarrollo de habilidades de investigación y comunicación

Los alumnos deben aprender a:

- a) Pensar acerca de temas, problemas y sucesos políticos, espirituales, sociales y culturales analizando la información y sus fuentes, incluyendo aquella procedente de la Tecnología de Información y Comunicación, más conocida como TIC.
- b) Justificar, tanto oralmente como por escrito, sus opiniones personales acerca de dichos temas, problemas o eventos.
- c) Contribuir a discusiones exploratorias o de grupo, así como formar parte de debates.

- Desarrollo de habilidades en participación y acción responsable

Los alumnos deben ser enseñados a:

- a) Usar su imaginación para considerar las experiencias de otras personas y ser capaces de pensar acerca de ellas, expresar y explicar los puntos de vista que no son los propios.
- b) Negociar, decidir y tomar parte responsable en actividades que par tan de la escuela y de la comunidad.
- c) Reflexionar acerca del proceso de participación.

Anotemos que no hay especificaciones acerca de los «eventos, problemas o temas» que deben ser discutidos ni acerca de la forma que debe tomar la participación «tanto en la escuela como en la comunidad». Esto ha ocurrido principalmente por dos razones: primero, no sería apropiado ni para el gobierno ni para sus dependencias dar normas exactas acerca de temas políticos o moralmente sensitivos - les correspondería a los supervisores, a los consejeros del gobierno y a los directores de las escuelas vigilar las desviaciones en la enseñanza o la enseñanza inadecuada-. En segundo lugar, pienso que en la naturaleza misma del concepto de Ciudadanía - que, después de todo, se refiere simplemente a la ampliación de las libertades públicas - debe haber una discreción local. Por ello es por lo que la orientación es a manera de sugerencia.

Nada de fórmulas o de recetas

Por otra parte, existe en el Reino Unido una norma del año 1986 que prohíbe estrictamente la promoción de orientaciones políticas partidistas en la enseñanza de cualquier materia en las escuelas, pero no prohíbe su discusión si ésta específicamente presenta las visiones políticas opuestas de una forma balanceada.

Las escuelas no recibirán lecciones a manera de fórmulas o recetas ni del ministerio ni de la autoridad educativa. Algunos maestros están preocupados por esta libertad y están buscando lecciones y orientaciones disponibles; lo que van a encontrar es una variedad de sugerencias a manera de oferta que provienen de organizaciones independientes de las cuales pueden escoger y seleccionar lo que más les convenga. Estas ofertas y recomendaciones provienen de la Fundación para la Ciudadanía, del Servicio Comunitario de Voluntarios, del Consejo para la Educación en Ciudadanía Mundial y del Instituto para la Ciudadanía.⁴

Considerábamos que era recomendable iniciar por trabajar el currículo, conscientes del peligro que representa recargar a los docentes y maestros con múltiples actividades y conscientes de las dificultades que representa dar recomendaciones globales para toda la nación en temas como, por ejemplo, la constitución, la organización escolar o los concejos locales.⁵

Sin la experiencia práctica del aprendizaje en el tema de «ciudadanía» estábamos seguros de que algunas escuelas convertirían esa materia necesaria y enriquecedora en una materia muerta, tan muerta como la materia denominada «Cívica».

Mi opinión personal y mi pensamiento actual es que las habilidades para argumentar representan la esencia de cualquier educación genuina para la democracia. Cuando uno comienza a considerar cómo se pueden hacer las cosas y cómo se pueden resolver las situaciones cotidianas es cuando uno requiere del conocimiento sobre la constitución y las leyes. Creer en la democracia y enseñar a los niños derecho constitucional es hacerles un mal, no es hacerles un bien; por lo menos ello aburre enormemente a los niños, y, lo peor, es darles a los niños la imagen de que los estamos alejando de la posibilidad de comprender los asuntos reales de la sociedad y del mundo en que viven.

¹ Secretaría de Educación del Distrito SED en Prueba de Comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana. Calendario B, grados quinto, séptimo y noveno, Informe de resultados, Bogotá, Octubre de 2001.

² Versión preparada para el Magazin Aula Urbana del artículo gentilmente remitido por el profesor Bernard Crick, titulado «The teaching of citizenship and democracy in english schools», presentado en el Encuentro Internacional Foro de Educación Ciudadana, organizado por el Ministerio de Educación MEN, Bogotá, octubre de 2001.

³ Bernard Crick es profesor emérito de la Universidad de London; fue consejero de Asuntos Ciudadanos en el Departamento de Educación de Londres (1998-2001). Autor de diversos libros, entre ellos «In Defence of Politics» - recientemente traducido como En Defensa de la Política. (Editores Tusquets, Barcelona) Bernard.Crick@ed.ac.uk>.

⁴ El nombre en inglés de estas instituciones es: Citizenship Foundation, Community Service Volunteers (CSV), Council for Education in World Citizenship (CEWC) and the Institute for Citizenship.

⁵ Detalles completos acerca del currículo y de los recursos de consejería están disponibles en la página Web del Ministerio de Educación del Reino Unido: www.dfes.gov.uk/citizenship.